



Municipalidad de la Ciudad
de San Fdo. del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

02 MAY 2018

DECRETO S.P.yM. N°

489

VISTO:

Que mediante Resolución S.P.yM. N° 239/17 de la Secretaría de Planeamiento y Modernización se aprueba el Reglamento General de Bases y Condiciones del Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición para cubrir doscientos cincuenta (250) cargos vacantes de planta no permanente, conforme a la categoría y agrupamiento que se indica en el Anexo Gráfico adjunto a la presente, y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto S.P.yM. N° 1046/17 se llamó a concurso para cubrir doscientos cincuenta (250) cargos vacantes de planta no permanente, circunscripta al personal que reviste de carácter de Becado, beneficiario del Programa de Inclusión denominado "Capital Social" y Contratados mediante "Locación de Obras",

Que, el cronograma prevé como fechas de inscripción el lapso de tiempo comprendido entre los días 02.10.2017 al 31.10.2017 (ambos inclusive);

Que, mediante Resolución S.P.yM N° 313-17, prorrogase la fecha de inscripción hasta el 08/11/2017 inclusive para participar del "Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición de Cargos",

Que, se publicó la nomina de postulantes por Secretaría en el sitio web oficial www.catamarcaciudad.gob.ar, tal como lo indica el cronograma vigente;

Que a través del presente acto administrativo se constituye el Tribunal Examinador del "Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición de Cargos", en cumplimiento del art. 23° de la Resolución S.P.yM. N° 239-17 "Reglamento General de Bases y Condiciones del Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición de Cargos";

Por ello;

489



*Municipalidad de la Ciudad
de San Fco. del Valle de Catamarca*
EL INTENDENTE MUNICIPAL

02 MAY 2018

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONSTITÚYASE el Jurado del “CONCURSO CERRADO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DE CARGOS”, para cubrir doscientos cincuenta (250) cargos vacantes, de planta no permanente, el que estará integrado con las siguientes personas:

Miembros Titulares

- Dra. María Fernanda Ávila DNI N° 32.415.103 (Dirección Despacho Secretaría de Gobierno).
- Lic. Emilio Antonio Ramaci Ahumada DNI N°33.681.283 (Dirección Gral. Recursos Humanos).
- Sr. Luís Alejandro Alamo DNI N° 23.024.582 (Sindicato Obreros y Empleados Municipales).

Miembros Suplentes

- C.P.N. Marqueza Nora Blanco Azurmendi DNI N°22.219.492 (Secretaría de Educación).
- Dr. Martín Ezequiel Molina DNI N° 29.414.063 (Dirección de Desarrollo Económico y Empleo).
- Sr. Gustavo Enrique Álvarez DNI N° 23.024.582 (Sindicato Obreros y Empleados Municipales).

ARTICULO 2º.- LOS Jurados del “CONCURSO CERRADO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DE CARGOS”, para cubrir (250) cargos vacantes, de planta no permanente, serán los encargados de evaluar a los postulantes a través del procedimiento previsto en la Resolución S.P.yM N° 239/17 “Reglamento General de Bases y Condiciones del Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición de Cargos”.



02 MAY 2018

ARTICULO 3°.- FIJASE el siguiente Cronograma de desarrollo del “Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición de Cargos”:

Capacitaciones:

Dependencia	Inscriptos Postulados	Fecha
Secretaría de Ambiente y Espacio Público	122	Desde 14/05/2018 hasta 18/05/2018
Secretaría de Servicios Públicos	180	Desde 21/05/2018 hasta 24/05/2018
Secretaría de Planeamiento y Modernización	123	Desde 28/05/2018 hasta 01/06/2018
Intendencia Municipal	29	Desde 04/06/2018 hasta 08/06/2018
Secretaría de Gobierno	44	Desde 04/06/2018 hasta 08/06/2018
Secretaría de Hacienda	56	Desde 04/06/2018 hasta 08/06/2018
Secretaría de Comunicación	15	Desde 04/06/2018 hasta 08/06/2018
Caja de Crédito Municipal	6	Desde 04/06/2018 hasta 08/06/2018
Juzgado de Faltas N°1	11	Desde 04/06/2018 hasta 08/06/2018
Juzgado de Faltas N°2	12	Desde 04/06/2018 hasta 08/06/2018
Secretaría de Salud y Bienestar Social	124	Desde 11/06/2018 hasta 15/06/2018
Secretaría de Educación	138	Desde 18/06/2018 hasta 22/06/2018
Secretaría de Cultura y Deportes	117	Desde 25/06/2018 hasta 29/06/2018
Secretaría de Protección Ciudadana	149	Desde 02/07/2018 hasta 06/07/2018
Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo	127	Desde 10/07/2018 hasta 13/07/2018
Secretaría de Obras Públicas	80	Desde 16/07/2018 hasta 20/07/2018



02 MAY 2018

Evaluación de Competencias Técnicas Laborales:

Dependencia	Inscriptos Postulados	Fecha
Secretaría de Ambiente y Espacio Público	122	Desde 18/06/2018 hasta 22/06/2018
Secretaría de Servicios Públicos	180	Desde 25/06/2018 hasta 29/06/2018
Secretaría de Planeamiento y Modernización	123	Desde 02/07/2018 hasta 06/07/2018
Intendencia Municipal	29	Desde 23/07/2018 hasta 27/07/2018
Secretaría de Gobierno	44	Desde 23/07/2018 hasta 27/07/2018
Secretaría de Hacienda	56	Desde 23/07/2018 hasta 27/07/2018
Secretaría de Comunicación	15	Desde 23/07/2018 hasta 27/07/2018
Caja de Crédito Municipal	6	Desde 23/07/2018 hasta 27/07/2018
Juzgado de Faltas N°1	11	Desde 23/07/2018 hasta 27/07/2018
Juzgado de Faltas N°2	12	Desde 23/07/2018 hasta 27/07/2018
Secretaría de Salud y Bienestar Social	124	Desde 30/07/2018 hasta 03/08/2018
Secretaría de Educación	138	Desde 06/08/2018 hasta 10/08/2018
Secretaría de Cultura y Deportes	117	Desde 13/08/2018 hasta 17/08/2018
Secretaría de Protección Ciudadana	149	Desde 21/08/2018 hasta 24/08/2018
Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo	127	Desde 27/08/2018 hasta 31/08/2018
Secretaría de Obras Públicas	80	Desde 03/09/2018 hasta 07/09/2018

ARTICULO 4°.- DISPONGASE la publicación del Orden de Mérito.

ARTICULO 5°.- COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

ES COPIA:

FDO. Lic. RAUL A. JALIL
Intendente Municipal
C.P.N. ALDO G. SARQUIS
Secretario de Planeamiento y Modernización

MIRIAM DEL VALLE PEREA
JEFE DE CPTO. MESA DE EE. Y SS.
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL
RECURSOS HUMANOS**